

RESOLUCIÓN DE SUBGERENCIA N°

003

-2023-MML-GA-SP

Lima, 01 ENE. 2023

VISTO; el Documento Simple N° 2022-0214200 de fecha 22 de diciembre de 2022 presentad por el señor **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el señor **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES**, pone su cargo de Jefe del Área de Beneficios y Pensiones a disposición;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señor **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES**, por lo que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, mediante Resolución de Subgerencia N° 004-2019-MML-GA-SP de fecha 04 de enero de 2019, se designó a partir del 07 de enero de 2019, en el cargo de confianza de Jefe del Área de Beneficios y Pensiones, Plaza N° 01280, Nivel F-1, de la Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, conforme señala el artículo 34° del literal b) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordado con el literal b) del artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la renuncia es causal de término de la Carrera Administrativa;

Que, en aplicación del numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a tercero y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción", y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 001 de fecha 03 de enero del 2018, modificada mediante la Resolución de Alcaldía N° 001 de fecha 02 de enero del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA, presentada por el señor **SAMMY MARTIN GOMEZ MORALES**, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, al cargo de confianza de Jefe del Área de Beneficios y Pensiones, Plaza N° 01280, Nivel F-1, de la Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta Institución, retornando a su Nivel de Origen "T-B", Plaza N° 01045.

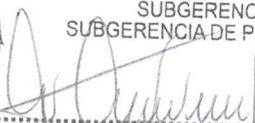
Artículo 2°.- El Área de Administración y Control y el Área de Sueldos y Salarios de la Subgerencia de Personal son las encargadas del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificar al interesado y a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación el contenido de la presente Resolución e insertar en el legajo correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA
SUBGERENCIA DE PERSONAL



MARITZA CASAVARDE MENDEZ
SUBGERENTE DE PERSONAL

